

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



MANUAL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y PAGOS

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Destinatario: Oficina Principal y Sucursales; Intermediarios del Mercado Cambiario; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Sistemas de Compensación y Liquidación de Divisas

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

La presente circular reemplaza en su totalidad la Circular Externa Operativa y de Servicios DCIP-76 del 19 de octubre de 2024, correspondiente al Asunto 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T. POR SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL BANCO DE LA REPUBLICA, del manual del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos.

Las principales modificaciones incluyen:

- Se modifica el nombre del asunto de INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T. POR SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL BANCO DE LA REPUBLICA, por el de Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT
- Eliminar los procedimientos para el trámite de solicitudes relacionadas con las operaciones de Intervención del Banco de la República en el mercado cambiario, los cuales quedan establecidos en la Circular Externa Operativa y de Servicios DGOF 480 - ASUNTO 04: Gestión operativa de las operaciones de Intervención del Banco de la República en el Mercado Cambiario.
- Eliminar los procedimientos de registro, modificación y eliminación de corresponsales, cuyo procedimiento se debe realizar conforme a lo establecido en el Asunto 4 del Manual de Cambios Internacionales y Pagos.
- Eliminar el uso de secuencias en los mensajes Swift utilizados en el trámite de operaciones del Convenio de Pagos y Créditos reciprocos de la ALADI, los cuales dejaron de operar.
- Eliminar las cuentas contables de amortizaciones del BID relacionadas con Capital ordinario, Fondo Fiduciario de Progreso Social y Fondo Suizo, las cuales fueron canceladas por solicitud del citado Organismo.
- Actualizar el nombre del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos y la correspondiente sigla DCIP.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76

MANUAL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y PAGOS

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025



Esta Circular entra en vigencia a partir de su publicación.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Subgerente de Sistemas de Pago
y Operación Bancaria

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

1. OBJETO

Esta Circular Externa Operativa y de Servicios (CEOS) define los procedimientos para el trámite ante el Departamento de Cambios Internacionales y Pagos del Banco de la República - BR de las solicitudes de operaciones presentadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario - IMC mediante el diligenciamiento de mensajes tipo SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication), enviados a través del sistema SWIFT o, en casos de contingencia, a través del sistema de transmisión de archivos seguros que disponga el BR, cuyo objetivo sea el procesamiento de operaciones por concepto de (i) constitución y Redención de depósitos al endeudamiento externo, (ii) la recepción de desembolsos y la amortización en pesos colombianos de créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y el Banco Mundial – BM, y (iii) el registro y cobro de instrumentos reembolsables a través del Convenio ALADI cuando los IMC tengan la condición de Instituciones Autorizadas Colombianas– IAC para operar a través del citado Convenio.

Adicionalmente, se informan los formatos que utilizará el BR para confirmar o devolver las operaciones presentadas y reportar la ejecución de movimientos ordenados a favor de los IMC.

No hacen parte de esta Circular los procedimientos que deben seguirse para el cumplimiento de las operaciones de intervención cambiaria que realice el BR con los IMC, los cuales se rigen por lo señalado en la Circular Externa Operativa y de Servicios DGOF 480 - ASUNTO 04: Gestión operativa de las operaciones de Intervención del Banco de la República en el Mercado Cambiario.

Este procedimiento está sujeto a los términos de la Ley 527 de agosto 18 de 1999 y las demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, en la forma y con los requisitos tecnológicos y de seguridad que el BR señale.

2. AUTORIZACIÓN PARA ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MENSAJES SWIFT

2.1. Relationship Management Application (RMA)

Con el propósito de garantizar la autenticación e integridad de las instrucciones impartidas, las entidades que requieran efectuar operaciones con el BR, mediante el envío de mensajes a través de la red SWIFT, previamente deberán autorizar de manera conjunta con el BR, la aceptación de los diferentes tipos de mensajes, a través del módulo RMA del sistema.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

2.2. Portal de Servicios Electrónicos del BR - SEBRA

La transmisión de archivos seguros a través del medio dispuesto por el BR deberá hacerse autenticándose en el Portal de Servicios Electrónicos del BR - SEBRA y generando los archivos con firma y encripción digital, haciendo uso de la herramienta que disponga el BR para este propósito. Las entidades interesadas en utilizar este medio de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de la presente Circular, deberán diligenciar o actualizar el formato BR-3-986-1 “DELEGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE IDENTIDADES ELECTRÓNICAS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA”¹, el cual debe ser enviado en original al Departamento de Servicios de Tecnología Informática del BR.

Cualquier información adicional sobre este tema puede obtenerse a través del Centro de Soporte Informático mediante el envío de un mensaje a la dirección de correo electrónico ca-novedades@banrep.gov.co.

3. UTILIZACIÓN DE MENSAJES PROPIETARIOS

Para aquellas operaciones a las que no se les puede aplicar un formato específico dentro de los estándares de SWIFT, el DCIP ha previsto la utilización de mensajes propietarios, los cuales deberán emplear los IMC en los términos señalados en esta circular.

4. RECEPCIÓN DE MENSAJES

El horario para recepción de mensajes por parte del DCIP a través del sistema SWIFT será el establecido en las circulares reglamentarias para cada tipo de operación, salvo para las solicitudes de amortización en moneda nacional de créditos otorgados por el BID que será hasta las 3:00 p.m. de la fecha de trámite de la solicitud.

El envío de todas las solicitudes deberá realizarse a través del sistema SWIFT a la dirección “BREPCOBBXXX” o a través del mecanismo dispuesto en el numeral 7. “CONTINGENCIA”, utilizando los formatos y procedimientos dispuestos en la presente reglamentación.

Será causal de devolución de las solicitudes, las presentadas en un formato y estructura diferentes, con errores en el diligenciamiento, por fallas en la autenticación de los mensajes o por incumplimiento de los requisitos para su trámite.

¹ <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/BR-3-986-1.docx>

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Las solicitudes presentadas por fuera de los horarios establecidos serán tramitadas al día hábil siguiente. En tal caso el DCIP actualizará la fecha valor registrada en los formatos enviados por los IMC, sin responsabilidad de su parte por el incumplimiento que pudiera ocasionarse.

5. INFORMACIÓN GENERAL

El DCIP solamente tendrá en cuenta, para efectos de validación, los campos señalados en cada uno de los mensajes descritos en el Anexo 1.

5.1. Definición de algunos términos utilizados en la información requerida en las solicitudes

- a. MONEDA: Código ISO del dólar americano – USD o pesos colombianos - COP.
- b. MONTO: Cantidad específica en la moneda.
- c. FECHA VALOR. Día de liquidación de la instrucción en Colombia o el exterior.

5.2. Estructura de la Referencia utilizada por los IMC

Para identificar cada una de las operaciones que se tramiten ante el DCIP debe utilizarse, en el campo 20 del mensaje, una referencia con la siguiente estructura:

3 dígitos código que identifica la operación (se describe en el Anexo 3), Ejemplo: 354

4 dígitos 4 primeros caracteres del código BIC (Bank Identifier Code) del IMC, Ejemplo: COLO

6 dígitos fecha de envío de la operación (formato AAMMDD) , Ejemplo: 250710

2 dígitos secuencia interna asignada por cada institución, Ejemplo: A1

Ejemplo completo del campo Referencia: 354COLO250710A1

5.3. Campo de tipo fecha

Los campos de fechas se identificarán así:

- 30: fecha valor de la operación AAMMDD, Ejemplo: 250716
- 32A: (subcampo) fecha valor de la operación AAMMDD, Ejemplo: **250716**USD1000,00
- 30F: fecha de emisión o negociación de un instrumento AAAAMMDD, Ejemplo: 20250716
- 30G: fechas de emisión y vencimiento de un instrumento AAAAMMDD/AAAAMMDD, Ejemplo: 20250716/20251216
- 30P: fecha en que se hace efectivo en el exterior el cobro de un instrumento de pago AAAAMMDD, Ejemplo: 20250716

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

5.4. Confirmación de las operaciones

El DCIP confirmará el trámite de las solicitudes mediante el envío de mensajes tipo MT-900, MT910, MT-n99 (donde “n” corresponde a la categoría del mensaje de solicitud objeto de confirmación).

5.5. Devolución de las operaciones

El DCIP devolverá las solicitudes de operaciones que no cumplan con los requisitos dispuestos en esta circular y los demás exigidos en las reglamentaciones vigentes para cada operación, e informará de ello mediante un mensaje de devolución tipo MT-n92 (donde “n” corresponde a la categoría del mensaje de solicitud objeto de rechazo).

5.6. Comisiones e IVA

Las comisiones establecidas para las operaciones que se tramitan ante el DCIP serán determinadas, junto con el valor del IVA correspondiente a cada una de ellas, con base en la información suministrada en los campos de valores de las solicitudes que se reciban y notificadas a los interesados a través de mensajes de categorías MT 900.

No obstante, para todos los propósitos, la información oficial y definitiva provista por el BR es exclusivamente la consignada en los extractos del Sistema de Cuentas de Depósito – CUD.

5.7. Límite del monto individual de las operaciones

Para atender las normas de seguridad establecidas por el BR, se limita el monto de las diferentes solicitudes remitidas al DCIP a un máximo de USD200.000.000.00. o su equivalente en COP a la TRM vigente en la fecha valor de la operación.

6. TIPOS DE MENSAJES POR OPERACIÓN

6.1. Giros por Redención de Depósitos al Endeudamiento Externo.

Esta operación permite a un IMC el giro en dólares americanos originados en la redención de depósitos al endeudamiento externo.

El IMC debe solicitar el trámite con un mensaje MT200, como se describe en el Anexo 1, numeral 2.

El DCIP confirmará la ejecución de la operación a través de un mensaje MT210 – Aviso de Recibo, por el giro de los recursos a una cuenta propia del IMC en un corresponsal del exterior.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

6.2. Aviso de transferencia

Con esta operación, un IMC informa la realización de una transferencia en USD a la cuenta del BR en el corresponsal en el exterior señalado en el Asunto 4 del Manual de Cambios Internacionales y Pagos denominado “Operaciones de Giro al Exterior y Transferencia de Fondos a Favor del Banco de la República”.

El IMC informará al DCIP con un mensaje MT210 – Aviso de Recibo, registrando en el campo 20 – Referencia Original, la misma referencia del campo 20 del mensaje MT-202 con la cual solicita la transferencia a su corresponsal en el exterior. Esta referencia debe tener la estructura que se describe en el numeral 5.2.

En caso de devolución de la operación, el IMC deberá presentar una nueva solicitud a través de un mensaje MT210, el cual deberá traer en el campo 20 la referencia según lo dispuesto en el punto 5.2 de esta circular, teniendo en cuenta que no deberá repetirse con ninguna referencia relacionada en este campo utilizada con anterioridad.

El IMC solicita el trámite según se describe en el Anexo 1, numeral 3.

6.3. Operaciones a través del Convenio de Pagos de la ALADI

El DCIP pondrá a disposición el Mensaje Propietario MT298 – Subtipos 214, y 264 para el manejo de las operaciones a través del Convenio de Pagos de la ALADI relacionados con solicitudes de movimiento de fondos; el Mensaje Propietario MT298 – Subtipo 234 para informar los cargos recibidos por el pago de importaciones canalizadas a través del Convenio; el Mensaje Propietario MT298 – Subtipos 271 a 273 para el registro, modificación o anulación de instrumentos emitidos para el pago de importaciones y el Mensaje Propietario MT298 – Subtipos 274 a 276 para el registro, modificación y anulación de instrumentos recibidos por el pago de exportaciones. El trámite de estas operaciones se rige por las instrucciones señaladas en el Asunto 13 del Manual de Cambios Internacionales y Pagos denominado “REGLAMENTACIÓN DEL CONVENIO DE PAGOS Y CRÉDITOS RECÍPROOS DE LA ALADI APLICABLE EN COLOMBIA”.

6.3.1. Reintegro de Instrumentos de Pago a través del Convenio por concepto de exportaciones de bienes

Esta operación permite a los IMC que tengan la calidad de IAC cobrar un instrumento a favor de su cliente recibiendo el valor en USD en una cuenta propia en un corresponsal del exterior.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

La IAC debe solicitar el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 214, como se describe en el Anexo 1, numeral 4.

El DCIP confirmará la ejecución de la operación a través de un mensaje MT900 – Aviso débito, por la transferencia de los recursos a una cuenta propia del IMC en un corresponsal del exterior.

6.3.2. Anulación de débitos improcedentes por el cobro de instrumentos de exportación, requerida por una IAC – Extornos de Exportación

A través de esta operación una IAC solicita al DCIP la reversión, a través del Convenio, del cobro de un instrumento de pago recibido en cancelación de una exportación y autoriza el cargo de su cuenta de depósito en moneda legal, por el valor de las comisiones que se causen.

Simultáneamente, para el trámite de esta solicitud se debe enviar al correo electrónico DCIP-PagosInternacionales@banrep.gov.co los documentos dispuestos en el Asunto 13 del Manual de Cambios Internacionales, con el Asunto “Convenio ALADI – Extorno de exportación”.

El DCIP enviará a la IAC un mensaje MT-299 indicando el valor de la reversión más los intereses originados en la operación, que deberán ser transferidos a la cuenta del BR en un corresponsal en el exterior designado para este propósito.

La IAC deberá solicitar el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 264, como se describe en el Anexo 1, numeral 5.

El DCIP confirmará la ejecución de la operación a través de un mensaje MT900 – Aviso Débito, una vez reciba en su corresponsal la transferencia ordenada por la IAC del valor de la reversión más los correspondientes intereses.

6.3.3. Reembolso de Instrumentos de Pago, Cartas de Crédito, Letras Avaladas y Pagarés por concepto de importaciones – Aviso de Cargo

El DCIP informará a las IAC, los montos y referencias de los instrumentos que están siendo cobrados a su cargo por otros bancos centrales, valores que deberán ser transferidos por las IAC a la cuenta del BR en un corresponsal del exterior dispuesto para este propósito.

El DCIP enviará un mensaje MT298 – Subtipo 234, como se describe en el Anexo 1, numeral 6.

El DCIP confirmará el pago de los instrumentos a través de un mensaje MT900 – Aviso Débito, una vez reciba en su corresponsal la transferencia ordenada por la IAC del valor de los cargos reportados.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

6.3.4. Anulación de débitos improcedentes por el pago de instrumentos de importación, efectuados por Instituciones Autorizadas del Exterior – Extorno de Importación

Cuando un banco central del exterior efectúe la reversión a través del Convenio de un débito llevado a cabo erradamente por una Institución Autorizada del Exterior – IAE por concepto del pago de una importación efectuada por una IAC, el DCIP informará a esta última, mediante un mensaje MT299, el valor que le será transferido a la cuenta en el exterior que tenga previamente registrada y activa en el BR de acuerdo con lo señalado en el Asunto 4: Operaciones de Giro al Exterior y Transferencia de Fondos a Favor del Banco de la República Numeral 2.

El BR confirmará a la IAC la ejecución de la operación a través de un mensaje MT210 – Aviso de Recibo, por el giro de los recursos a una cuenta propia del IAC en un corresponsal del exterior.

6.3.5. Registro de instrumentos de pago emitidos por IAC - Importaciones

Mediante esta operación, una IAC registra instrumentos de pago emitidos por ella para atender el pago de importaciones.

La IAC efectúa el registro con un mensaje MT298 – Subtipo 271, como se describe en el Anexo 1, numeral 7.

El DCIP confirmará la ejecución de la operación a través de un mensaje MT299.

6.3.6. Modificación a instrumentos de pago emitidos por IAC- Importaciones

Mediante esta operación, una IAC modifica instrumentos de pago emitidos por ella para atender el pago de importaciones.

La IAC efectúa la modificación con un mensaje MT298 – Subtipo 272, como se describe en el Anexo 1, numeral 8.

El DCIP confirma la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.3.7. Anulación de instrumentos de pago emitidos por IAC - Importaciones

Mediante esta operación, una IAC registra la anulación de instrumentos de pago emitidos por ella para atender el pago de importaciones.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

La IAC efectúa la anulación con un mensaje MT298 – Subtipo 273, como se describe en el Anexo 1, numeral 9.

El DCIP confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.3.8. Registro de instrumentos de pago recibidos por IAC - Exportaciones

Mediante esta operación, una IAC registra los instrumentos de pago recibidos por concepto de exportaciones.

La IAC efectúa el registro con un mensaje MT298 – Subtipo 274, como se describe en el Anexo 1, numeral 10.

El DCIP confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.3.9. Modificación a instrumentos de pago recibidos por IAC - Exportaciones

Mediante esta operación, una IAC modifica la información registrada de los instrumentos de pago recibidos por concepto de exportaciones.

La IAC solicita el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 275, como se describe en el Anexo 1, numeral 11.

El DCIP confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.3.10. Anulación de instrumentos de pago recibidos por IAC – Exportaciones

Mediante esta operación, una IAC anula la información registrada de los instrumentos de pago recibidos por concepto de exportaciones.

La IAC solicita el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 276, como se describe en el Anexo 1, numeral 12.

El DCIP confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

6.4. Operaciones con Organismos Internacionales

6.4.1. Amortizaciones en pesos de créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID

Con esta operación un IMC autoriza al BR a debitar su cuenta de depósito en moneda corriente por cuenta de un cliente ordenante, deudor del BID, y a transferir los recursos a favor del Organismo con la finalidad de atender el servicio de la deuda.

El IMC solicitará el trámite con un mensaje MT202, de acuerdo con la estructura definida en el Anexo 1, numeral 13.

Cuando se requiera detallar los conceptos del pago, en el campo 72 del mensaje se utilizará la palabra clave /REC/, y a continuación se debe indicar el concepto, de acuerdo con la siguiente codificación:

/CAP/	Capital
/INT/	Intereses
/COM/	Comisiones
/DEU/	Nombre del Deudor
/NIT/	NIT del Deudor
Ejemplo	/REC//CAP/USD10000,00/INT/USD2500,00 ///DEU/ORGANIZACIÓN DE LA MUJER ///NIT/860008395

El valor a pagar en COP señalado en el campo 32A debe corresponder a la sumatoria de capital, intereses y comisiones (si las hubiere) en USD, liquidados a la TRM vigente en la fecha valor de la operación.

El DCIP confirmará la ejecución de la operación, a través de un mensaje MT900 – Aviso Débito.

6.4.2. Desembolsos de Organismos Internacionales – Confirmación de abono al beneficiario

Esta operación se utilizará en la medida que un Organismo Internacional solicite al BR entregar a un IMC recursos con destino a un tercero que mantiene su cuenta en esta última institución.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025



Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

El DCIP informará al IMC con un mensaje MT103 el abono de los recursos a su cuenta de depósito en moneda legal, así como el número de cuenta y nombre del cliente beneficiario.

El IMC confirmará al DCIP el abono en la cuenta del cliente beneficiario con un mensaje MT196 de confirmación, según la estructura definida en el Anexo 1, numeral 14.

7. CONTINGENCIA

Cuando un IMC no sea miembro de la red SWIFT, o, le sea imposible la transmisión de mensajes a través de la red SWIFT, se podrá utilizar como medio de contingencia el envío de la información a través de un archivo plano que debe cumplir con la estructura señalada en el punto 7.1 de esta circular. El envío se realizará a través del sistema de transmisión de archivos seguros que disponga el BR, el cual deberá ser debidamente firmado y encriptado con las herramientas que también disponga el BR para estos propósitos, utilizando las llaves de los usuarios denominados “Genérico Swift” y “Genérico Archivo General”.

Para hacer uso de la alternativa de envío de archivos, la entidad debe informar previamente al BR de esta situación y contar con su autorización.

Toda entidad debe contar con usuarios para hacer uso de esta alternativa de contingencia, debe verificar en primera instancia que el Representante Legal de la entidad solicitante haya designado ante el BR sus delegados, quienes son los únicos autorizados para diligenciar las novedades relacionadas con los usuarios y la designación de nuevos delegados. Si la entidad no cuenta con Delegados, se debe diligenciar el formato BR-3-986-1 citado en el punto 2.2 de esta circular para dicha designación. Una vez la entidad cuente con sus Delegados, éstos pueden solicitar, previamente o cuando lo requieran, la inclusión de usuarios autorizados para hacer uso del esquema de contingencia diligenciando los formatos de novedades de usuarios BR-3-598-0² y BR-3-555-0³, según corresponda, especificando el servicio para el cual se requiere. Estos formatos deben ser enviados por correo electrónico a la dirección ca-novedades@banrep.gov.co.

Todas las entidades que realicen operaciones a través de SWIFT con el DCIP, deberán contar con el esquema de contingencia activo para su utilización. Cuando el BR lo disponga e informe mediante comunicación escrita de la realización de pruebas de contingencia, podrá exigir la recepción de algunas solicitudes durante la fechas previstas a través de archivos seguros.

² <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/BR-3-598-02.xls>

³ <https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/sites/default/files/paginas/BR-3-555-00.xls>

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

El BR podrá abstenerse de tramitar solicitudes presentadas a través de SWIFT que no cuenten con el medio de contingencia adecuado dispuesto en esta reglamentación, así como aquellas solicitudes recibidas por los medios de contingencia que no se ajusten al cumplimiento de los horarios y estándares de diligenciamiento dispuestos.

7.1. Estructura del archivo para enviar solicitudes a través del medio dispuesto por el BR para el envío de información segura

El archivo plano que contenga el mensaje o los mensajes que se envíen por el medio de contingencia, deben identificarse con la siguiente estructura:

4 dígitos	4 primeros caracteres del código BIC del IMC
6 dígitos	Fecha de envío del archivo (formato AAMMDD)
2 dígitos	Secuencia interna de cada institución
.txt	Identificación de la extensión del tipo de archivo(texto)

Ejemplo: BCEX250215A1.txt

El número de secuencia interna NO podrá repetirse en un mismo día, incluso en el caso de reenvío de operaciones devueltas. Además, los mensajes a enviar en el archivo deben contener los campos requeridos según el tipo de operación que se solicita en los términos descritos en el numeral 6 de este instructivo.

La estructura general de un mensaje se describe a continuación:

7.1.1. Encabezado del mensaje

Es la primera línea del archivo en la cual la información es fija, con excepción del tipo de mensaje (MMM), la fecha de transmisión (aammdd) y el código BIC del banco emisor (BBBBPPCC).

{1:F01BREPCOBBAXX0000000000}{2:OMMM0000aammddBBBBPPCCXSS00000000000000000000N}{4:

BLOQUE	CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO ⁽¹⁾
Básico (Hace referencia remitente)	{1:	Inicio e identificador del bloque (fijo)	3x
	F	Identificador de la aplicación (fijo)	1a
	01	Identificador del tipo de información que se envía (fijo)	2n
	BIC (destinatario)	Código BIC Banco de la República (fijo)	12a
	0000000000	Número de sesión y secuencia (fijo)	10n
	}	Fin de bloque (fijo)	1x

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Aplicación (Hace referencia a la aplicación)	{2:	Inicio e identificador del bloque (fijo)	3x	
	O	Identificador de entrada / salida (fijo)	1a	
	MMM	Tipo de Mensaje	3n	
	0000	Hora de entrada (fijo)	4n	
	aammdd	Fecha transmisión, AAMMDD (Año, mes, día)	6n	
	BIC (Remitente)	BBBB	Código ISO del Banco	4a
		PP	Código ISO del país	2a
		CC	Código ISO de la Ciudad	2a
		X	Entidad lógica (fijo)	1a
		SSS	Sucursal (fija XXX)	3a
	00000000000	Número de sesión y secuencia (fijo)	10n	
	00000000000	Fecha y hora de salida (fijo)	10n	
	N}	Prioridad y fin de bloque (fijo)	2x	
Texto	{4:	Inicio e identificador del bloque (fijo)	3x	

(1) a = letra mayúscula, n = numérico, x = alfanumérico

7.1.2. Texto del mensaje

Está compuesto por los campos del mensaje, de acuerdo con el tipo de operación que se solicita:

- Los nombres de los campos deben estar precedidos y terminados con dos puntos (:)
Ejemplo: :30G:
- No deben existir espacios en blanco después de la información de cada campo o al final del mensaje.
- Los campos que tienen varias opciones (A, B, C, ...) solamente deben aparecer con una de ellas.
Ejemplo: El campo 56 puede estar presente con la opción A o con la opción D, pero no ambas.
- Las cantidades en campos de valores (con formato "d") deben incluir una coma "," para separar decimales así no los contenga:

Ejemplos:	<u>Válido</u>	<u>No Válido</u>
	000,0	0000
	0,	0
	,67	,67
	1234,03	1234.03
	888999,	888.999

- En el campo 72 cada nueva línea después de la primera debe iniciar con "//"

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

7.1.3. Pie del mensaje

El fin del mensaje se indica con los caracteres “-}”.

Dentro de un archivo se pueden incluir varios tipos de mensajes separando uno de otro con el símbolo “\$”.

Ejemplo MT298, subtipo 274:

(ESPACIO DISPONIBLE)

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

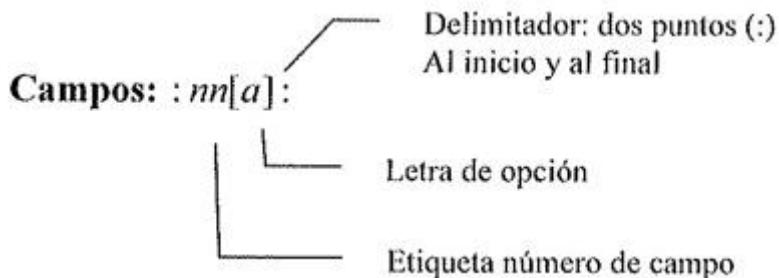
Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

1. ESTRUCTURA DE MENSAJES

1.1. Símbolos

- a:** letra (letras mayúsculas)
- c:** alfabético (letras mayúsculas y números)
- d:** dígito (números para expresar cantidades, debe incluir la "," para separación de decimales)
- n:** numérico (solo números)
- x:** alfanumérico (letras minúsculas, mayúsculas, números y los caracteres/-?:()..'+{}))
- !:** obligatorio
- []:** opcional



1.2. Estructura de los campos

1. Cada campo es identificado por un rótulo o etiqueta de dos dígitos o dos dígitos seguidos por una letra.
2. La estructura del campo inicia y finaliza con dos puntos. ":"
3. Los campos son separados por un Carriage Return, Line Feed (CrLf).
4. Un campo puede estar compuesto de uno o varios subcampos.
5. El orden de los subcampos es fijo.
6. No deben existir espacios en blanco después de la información de cada campo o al final del mensaje.

Ejemplos de campos:

1. Campo compuesto por varios subcampos, organizados en varias líneas:

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

El campo 58A del mensaje MT202 con formato este compuesto por dos subcampos así:

[/34x]

4!a2!a2!c[3!c]

- La primera línea inicia con un "/" y contiene el número de cuenta (/34x), cuyo valor es alfanumérico con una longitud máxima de 34.
- La segunda línea contiene el código BIC (4!a2!a2!c[3!c]) con la estructura ya explicada en el numeral 7.1.1.

2. Campo compuesto por varios subcampos, organizados en una sola línea:

El campo 32A del mensaje MT200 con formato 6!n3!a15d está compuesto por tres subcampos así:

- Fecha Valor: 6!n. Debe contener seis números en formato AAMMDD.
- Código ISO de la moneda: 3!a. Debe contener tres letras mayúsculas.
- Monto de la operación: 15d. Valor de hasta 15 dígitos incluida una coma "," como separador y hasta dos (2) decimales.

Ejemplos: 1234567890123,4 ; 12345678901234, ; 123456789012,34

2. Giros por Redención de Depósitos al Endeudamiento Externo

(Numeral 6.1 - Código de Operación 400)

MT200 - Mensaje definido por SWIFT para realizar movimientos de fondos entre cuentas propias

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
32A	Fecha Valor, Código Moneda y Monto	Fecha valor en formato AAMMDD. Código ISO de la Moneda y Monto de la operación	6!n3!a15d
57 ⁽¹⁾	A	Código BIC del Banco Corresponsal del IMC previamente registrado en el DCIP, al cual se le sitúan los fondos ó	4!a2!a2!c[3!c]
	B	Número de cuenta y código BIC del Banco Corresponsal al cual se le sitúan los fondos	/34x 35x

(1) El DCIP para efectos del giro al exterior adicionará los datos del banco intermediario, si así fue

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

registrado el corresponsal por el IMC.

Ejemplo MT200: Operación 400 - Giro al exterior por Redención de depósitos al endeudamiento externo

Referencia	:20:400COLO250714A1
Fecha Valor, Código Moneda y Monto	:32A:250714USD2800,00
Institución Depositaria de la Cuenta	:57A:PNBPUS3NNYC

3. Aviso de Transferencia

(Numeral 6.2 - Código de Operación 300)

MT210-Mensaje Definido por SWIFT como Aviso de Recibo

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20 ⁽¹⁾	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n
21	Referencia	Referencia propia del IMC	16x
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda (Anexo 2) y Monto de la operación	3!a15d
52 A	Institución Ordenante	Código BIC del IMC que envía el MT-210 (igual al campo Sender de SWIFT)	4!a2!a2!c[3!c]
56A	Intermediario	Número de la cuenta y código BIC del corresponsal del Banco de la República donde el IMC abona los recursos.	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

(1) El IMC debe registrar en el campo 20 - Referencia Original, la misma referencia del campo 20 del mensaje MT-202 con la cual solicita la transferencia a su corresponsal en el exterior.

Ejemplo (MT210): Mensaje Definido por SWIFT como Aviso de Recibo.

Referencia	:20:300COLP250714A1
Fecha Valor	:30:250714

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025



Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

Referencia	:21 :USD001250714A1
Moneda e Importe	:32B:USD19722,00
Institución Ordenante	:52A:COLPCOBB
Intermediario	:56A:/10922834 CITIUS33

4. Reintegro de Instrumentos de Pago a través del Convenio por concepto de exportaciones de bienes

(Numeral 6.3.1 - Código de Operación 354)

MT298- Mensaje Propietario - Subtipo MT214

Campo	Nombre	Descripción	Formato	
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x	
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n	
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes	
19	Monto Total	Valor total del instrumento	17d	
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n	
A	Banco tenedor de la cuenta a acreditar	Código BIC del corresponsal registrado ante el Banco de la República, si los recursos deben colocarse en el exterior, o	4!a2!a2!c[3!c]	
		Código ISO de la moneda, número de la cuenta y Código BIC del Banco de la República, si se requiere un abono en cuenta	/34x 4!a2!a2!c[3!c]	
57 ⁽¹⁾	B	Banco tenedor de la cuenta a acreditar	Número de cuenta y código BIC del Banco Corresponsal al cual se le sitúan los fondos	/34x 35x
21W	Código de	Código de reembolso del instrumento	20!n	

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

	reembolso		
32B	Moneda y Monto	Moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo 2	/34x
30F	Fecha instrumento	Fecha de emisión y/o negociación en formato AAAAMMDD	8!n
22W	Tipo de instrumento	Tipo de instrumento Ej.: CC, LAI, etc.	2-3a[/1a]

- (1) El DCIP para efectos del giro al exterior adicionará los datos del banco intermediario, si así fue registrado el corresponsal por el IMC.

Ejemplo (MT298-214):

Referencia	:20:354BCEX250714A1
Subtipo de mensaje	:12:214
Monto Total	:77E::19:34627,33
Fecha Valor	:30:250714
Banco tenedor de la cuenta a acreditar	:57A:CITIUS33
Código de reembolso	:21W:46422202571034990000
Moneda y Monto	:32B:USD30440,50
Convenio	:53B:/06
Fecha instrumento	:30F:20250326
Tipo de instrumento	:22W:LA

5. Anulación de débitos improcedentes por el cobro de instrumento de exportación, requerida por una IAC - Extornos de Exportación

(Numeral 6.3.2 - Código de Operación 371)

MT298 -- Mensaje Propietario - Subtipo MT264

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025



Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15X
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
19	Monto Total	Valor total del instrumento	17d
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n
57 A	Banco tenedor de la cuenta a debitar	Código ISO de la moneda, número de cuenta en COP del IMC y Código BIC del Banco de la República	/34x 4!a2!a2!c[3!c]
21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento	20!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
30P	Fecha de cobro	Fecha valor en que se efectuó el cobro de la exportación a través del Convenio por parte del BR en formato AAAAMMDD y que corresponde a la fecha valor al campo 30 del mensaje SWIFT de categoría MT 298 subtipo 214 de cobro.	8!n
22W	Código del instrumento	Tipo de instrumento Ej.: CC, LAI, etc.	2-3a/[1a]
28I	Identificación del tercero	Número de identificación del tercero que origina la operación (NIT, CC)	20x
28N	Nombre del tercero	Nombre del tercero que origina la operación.	35x

Ejemplo (MT298-264):

Referencia	:20:371CITI250714A1
Subtipo de mensaje	:12:264
Inicio texto del mensaje y Monto Total	:77E::19:5486,11

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

Fecha Valor	:30:250714
Código ISO de la moneda, número de cuenta en COP del IMC y Código BIC del Banco de la República	:57A:/COP62010110 BREPCOBBXXX
Código de reembolso	:21W:59701202546939930002
Moneda y monto	:32B: USD5161,11
Fecha de cobro	:30P:20250412
Código del instrumento	:22W:CC
Identificación del tercero*	:28I:NIT9999999990
Nombre del Tercero*	:28N:CITIBANK COLOMBIA

*Si la operación de extorno es solicitada por el IMC por cuenta de un tercero, los campos 28I y 28N deben contener la información de dicho tercero; de ser solicitada por cuenta de la IAC la información debe corresponder a la IAC.

6. Reembolso de Instrumentos de Pago, Cartas de Crédito, Letras Avaladas y Pagarés por concepto de importaciones - Aviso de Cargos

(Numeral 6.3.3 - Código de Operación 350)

MT298 - Mensaje Propietario

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
19	Monto Total	Valor total del instrumento	17d
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n
57 A	Banco tenedor de la cuenta acreditar	Número de la cuenta del BR en el Banco tenedor y Código BIC del Banco tenedor de la cuenta a acreditar	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025



Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento	20!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo 2	/34x
22W	Código del instrumento	Tipo de instrumento Ej.: CC, LAI, etc.	2-3a/[1a]
70K	Nota Débito	Número de Nota Débito	5!n
54B	Institución del exterior	Código SICAP de la Institución Pagadora	/34x

Ejemplo (MT298-234):

Referencia	:20:350250714298003
Subtipo de mensaje	:12:234
Monto Total	:77E::19:76627,65
Fecha Valor	:30: 250714
Banco tenedor de la cuenta a acreditar	:57A:/10922834 CITIUS33
Código de reembolso	:21W:27851202500020540001
Moneda y Monto	:32B:USD76627,65
Convenio	:53B:/03
Código del instrumento	:22W:CC
Nota Débito	:70K:00002
Institución del exterior	:54B:/1054

7. Registro de instrumentos de pago emitidos por IAC - Importaciones

(Numeral 6.3.5 - Código de Operación 385)

MT298 - Mensaje Propietario - Subtipo MT271

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general. numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes	Ver estructura en los campos siguientes
21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento	20!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo 2	/34x
54B	Institución del exterior	Código Sicap de la Institución Pagadora	/34x
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LA, etc. Tipo de operación: Emisión /Negociación(1)	2-3a[/1a]
30G	Fechas vigencia Instrumento	Fecha Inicial / Fecha Final. Fecha en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n
28I	Identificación del tercero	Número de identificación del tercero que origina la operación (NIT, CC)	20x
28N	Nombre del tercero	Nombre del tercero que origina la operación	35x

(1) Para capital e intereses de Letras Avaladas solo se requiere negociación.

Ejemplo (MT298-271):

Referencia	:20:385OCCI250714A1
Subtipo de mensaje	:12:271
Inicio texto del mensaje: código de reembolso	:77E::21W: 27931202500004310000

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025



Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

Moneda y Monto	:32B:USD49312,00
Convenio	:53B:/03
Institución del exterior	:54B:/0916
Código del instrumento	:22W:CC/E
Fechas vigencia instrumento	:30G:20250714/20250820
Identificación del tercero	:28I: NIT9999999990
Nombre del tercero	:28N: INVERSIONES DE PRUEBA

8. Modificación a instrumentos de pago emitidos por IAC - Importaciones

(Numeral 6.3.6 - Código de Operación 386)

MT298 - Mensaje Propietario - Subtipo MT272

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento	20!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo 2	/34x
54B	Institución del exterior	Código Sicap de la Institución Pagadora	/34x
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LA, etc. Tipo de operación: Emisión /Negociación	2-3a[/1a]
30G	Fechas vigencia	Fecha Inicial/Fecha de vencimiento	8!n/8!n

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

	Instrumento	en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	
--	-------------	---------------------------------	--

Ejemplo (MT298-272):

Referencia	:20:386BBOG250714A1
Subtipo de mensaje	:12:272
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W: 27851202500020100000
Moneda y Monto	:32B:USD112501,42
Convenio	:53B:/03
Institución del exterior	:54B:/0902
Código del instrumento	:22W:CC/E
Fechas vigencia instrumento	:30G:20250615/20250817

9. Anulación de instrumentos de pago emitidos por IAC - Importaciones

(Numeral 6.3.7 - Código de Operación 387)

MT298 - Mensaje Propietario - Subtipo MT273

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento	20!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo 2	/34x

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

54B	Institución del exterior	Código Sicap de la Institución Pagadora	/34x
22W	Código del instrumento/Operación	Tipo de instrumento: CC, LA, etc. Tipo de operación: Emisión /Negociación	2-3a[/1a]
30G	Fechas vigencia Instrumento	Fecha Inicial/Fecha de vencimiento en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n

Ejemplo (MT298-273):

Referencia	:20:387BBOG250714A1
Subtipo de mensaje	:12:273
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W: 27851202500019670000
Moneda v Monto	:32B:USD100800
Convenio	:53B:/06
Institución del exterior	54B:/4615
Código del instrumento	:22W:CC/E
Fechas vigencia instrumento	:30G:20250215/20250817

10. Registro de instrumentos de pago recibidos por IAC - Exportaciones

(Numeral 6.3.8 - Código de Operación 381)

MT298 -- Mensaje Propietario - Subtipo MT274

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento	20!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
30G	Fechas vigencia Instrumento	Fecha Inicial / Fecha Final Fecha en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n
22W	Código del instrumento/ operación	Tipo de instrumento: CC, LAI, etc. y Tipo de operación: Emisión/Negociación	2-3a/[1a]

Ejemplo (MT298-274):

Referencia	:20:381COLO250714A1
Subtipo de mensaje	:12:274
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W:00371202500193320001
Moneda y Monto	:32B:USD23987,53
Fechas vigencia instrumento	:30G:20250714/20250828
Código del instrumento / operación	:22W:CC/N

11. Modificación a instrumentos de pago recibidos por IAC - Exportaciones (Numeral 6.3.9 - Código de Operación 382)

MT298 - Mensaje Propietario - Subtipo MT275

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento	20!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
30G	Fechas vigencia Instrumento	Fecha Inicial / Fecha Final. Fecha en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LAI, etc. y Tipo de operación: Emisión/Negociación	2-3a[/1a]

Ejemplo (MT298-275):

Referencia	:20:382COLO250714A1
Subtipo de mensaje	:12:275
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W: 00371202500193320000
Moneda y Monto	:32B:USD11000,
Fechas vigencia instrumento	:30G:20250714/20250920
Código del instrumento / operación	:22W:CC/E

12. Anulación de instrumentos de pago recibidos por IAC - Exportaciones

(Numeral 6.3.10 - Código de Operación 383)

MT298 - Mensaje Propietario - Subtipo MT276.

Campo	Descripción	Información	Ejemplo
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025



Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura En los campos siguientes
21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento	20!n
328	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
30G	Fechas vigencia Instrumento	Fecha Inicial / Fecha Final. Fecha en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n
22W	Código del instrumento/ operación	Tipo de instrumento: CC, LAI, etc. y Tipo de operación: Emisión/Negociación	2-3a[/1a]

Ejemplo (MT298-276):

Referencia	:20:383BBOG250714A1
Subtipo de mensaje	:12:276
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W:00371202500209090000
Moneda y Monto	:32B:USD12000,
Fechas vigencia instrumento	:30G: 20250714/20251025
Código del instrumento / operación	:22W:CC/E

13. Amortizaciones en pesos de créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

(Numeral 6.4.1 - Código de Operación 600)

MT202 – Mensaje definido por SWIFT para movimientos de fondos entre Instituciones Financieras

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
21	Referencia Relacionada	Número del préstamo identificado por el BID	16x
32A	Fecha Valor, Código Moneda y Monto	Fecha Valor de la operación. Código ISO de la moneda (COP) y Monto de la operación.	6!n3!a15d
57A	Banco Tenedor de la Cuenta a debitar	Código BIC del Banco de la República	4!a2!a2!c[3!c]
58A ⁽¹⁾	Entidad Beneficiaria	Número de Cuenta del BID en el BR, en la cual se abonarán los recursos y Código BIC del BID	/34x 4!a2!a2!c[3!c]
72 ⁽²⁾	Información del remitente al destinatario	/REC/ /CAP/ Capital /INT/ Intereses /COM/ Comisiones /DEU/ Nombre del Deudor /NIT/ NIT del Deudor	6*35x

- 1) En el campo 58A se debe indicar el siguiente número de cuenta: 246015248 Fondo para Operaciones Especiales.
- 2) La sumatoria de los valores en dólares americanos registrados en el campo 72 debe ser igual al equivalente en pesos colombianos convertidos a la TRM del día de la operación que se indica en el campo 32A.

Ejemplo (MT202):

Referencia	:20:600COLO250714A4
Referencia Original	:21 :SP-SD-28 CO
Fecha Valor, Moneda y Monto	:32A:250714COP1379790433,33
Banco Tenedor de la Cuenta	:57A:BREPCOBB
Entidad Beneficiaria	:58A:/246015248

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 1

	IADBUS3W
Información del remitente al destinatario	:72:/REC//CAP/USD300894,36 //INT/USD42141,68 ///DEU/EMPRESAS PUBLICAS DE //MEDELLIN ///NIT/890999961

14. Desembolsos de Organismos Internacionales - Confirmación de abono al beneficiario

(Numeral 6.5.2-Código de Operación 661)

MT196 - Mensaje Definido por SWIFT para enviar respuestas.

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
21	Referencia relacionada	Referencia original del mensaje MT103 enviado por el BR al IMC	16x
76	Respuesta	Número de respuesta (/2/) y fecha del abono AAMMDD	6*35x

Ejemplo (MT196): desembolso en pesos colombianos

Referencia	:20:661BBOG250714A1
Referencia relacionada	:21:6512507149000004
Respuesta	:76:/2/250714

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76

Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT



Anexo 2

CÓDIGO ISO DE LA MONEDA

CÓDIGO	MONEDA
USD	Dólar americano
COP	Peso colombiano

CÓDIGO PAÍSES DE CONVENIO

CÓDIGO	PAÍS
01	Argentina
02	Bolivia
03	Brasil
04	Colombia
05	Chile
06	Ecuador
07	México
08	Paraguay
09	Perú
10	República Dominicana
11	Uruguay
12	Venezuela

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



Fecha: viernes, 1 de agosto de 2025

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Anexo 3

CÓDIGOS DE OPERACIONES

CÓDIGO	OPERACIÓN
300	Aviso de Transferencia (Transferencia de recursos en el exterior)
350	Reembolso de Instrumentos de Pago, Cartas de Crédito, Letras Avaladas y Pagarés por concepto de importaciones - Aviso de Cargos
354	Reintegro de Instrumentos de pago a través del Convenio por concepto de exportación de bienes (giro al exterior)
370	Anulación de débitos improcedentes por el pago de instrumentos de importaciones, efectuados por Instituciones Autorizadas del Exterior - Extorno de importación
371	Anulación de débitos improcedentes por el cobro de instrumentos de exportación, requerida por una institución autorizada colombiana - Extornos de Exportación
381	Registro de instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – Exportaciones
382	Modificación a instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – Exportaciones
383	Anulación de instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – Exportaciones
385	Registro de instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – importaciones
386	Modificación a instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – importaciones
387	Anulación de instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – importaciones
400	Giro por Redención de depósitos al endeudamiento externo.
600	Amortizaciones en pesos de créditos otorgados por Banco Interamericano de Desarrollo BID
661	Desembolso de Organismos Internacionales - Confirmación de abono al beneficiario